



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 9 de marzo de 2023
P.I.E. N° 457/2022-2023



Señor:
Walter Arizaga C.
RECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA
Sucre.

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Laura Miguelina Parraga Leon, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

En su calidad de copropietario de FANCESA, que a su vez es accionista de CONCRETEC: "1. Remita informe documentado sobre el estado actual de la situación financiera de CONCRETEC, disgregando las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, además de los respaldos existentes para cada una de ellas. --- 2. Informe sobre de los contratos suscritos por CONCRETEC, señalando el estado, resaltando el objeto y las condiciones de cada uno de ellos. --- 3. Informe sobre de los contratos que tienen CONCRETEC con proveedores y empresas subcontratadas para la ejecución de obras, especificando su estado en cada uno de los casos. --- 4. Informe de la situación económica y financiera de cada una de las regionales de CONCRETEC, en base a los ingresos que generan y gastos que incurren. --- 5. Informe cuántos trabajadores hay en ISSA CONCRETEC, disgregando por regional y según su condición (planta, eventual, y/o contrato fijo), especificando sus niveles salariales y el presupuesto que implica la planilla salarial, señalando cuántos trabajadores se encuentran sindicalizados. --- 6. Explique las estrategias empresariales previstas para lograr la reactivación de CONCRETEC, especificando las acciones para cada una de las regionales. --- 7. Detalle cuál es la capacidad de producción de CONCRETEC."

Con este motivo, reiteramos a su autoridad, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA